

CUENTA PÚBLICA 2016

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los pasivos se reconocen cuando:

- Existe una obligación presente. (Legal o asumida) como resultado de un evento pasado
- Cuando es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- Cuando la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en éstos casos es antes de impuestos, refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En éstos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones de pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Contablemente se tienen provisiones creadas, al cierre de los Estados Financieros, que se presentan en ésta fecha en el Fideicomiso denominado Obligaciones Laborales, por un monto de \$48,394,112 pesos.

Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena
Directora de Administración

C.P. Ma. Angélica Baeza Rocha
Jefa de Departamento de Contabilidad y Finanzas